

PROCESO	MATRIMONIO CIVIL
RADICADO	680514089001 2022-00018-00
CONTRAYENTES	JORGE LUIS RUIZ MONSALVE y LUCERO DULCEY CHAPARRO
AUTO	SEÑALA NUEVA FECHA PARA MATRIMONIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Satisfechas las exigencias legales, se admitió, se publicó el Edicto y se dio trámite legal pertinente a la presente solicitud de Matrimonio Civil, y conforme a solicitud de las partes. Este Despacho procede a ordenar lo siguiente:

SEÑALASE la hora de las cuatro (4:00 pm) de la tarde día veintisiete (27) de julio de 2022, para realizar la audiencia de matrimonio civil de los señores JORGE LUIS RUIZ MONSALVE y LUCERO DULCEY CHAPARRO.

CITAR a los señores testigos YULIANA JAIMES BADILLO y LUISA ORTIZ URIBE, para de que comparezcan a este Despacho Judicial, con sus respectivos documentos de identificación, antes de la hora estipulada, a fin de tomarles declaración donde manifiesten bajo gravedad del juramento, si los contrayentes presentan o no algún impedimento legal para celebrar dicha diligencia de Matrimonio Civil.

Por secretaria cítese a los contrayentes, así mismo a los testigos, por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5733c70a80180c61e4ffe2d182d51c47b670e1565828cab1165b49d8ce10f336**

Documento generado en 19/07/2022 08:24:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>